

Sesion ordinaria del dia 15 de Noviembre de 1930

En la Villa de Campos del Rio a quince de Noviembre de mil novecientos treinta, se reunieron en estas casas consistoriales los señores de la comision municipal permanente cuyos nombres al margen se expresan, al objeto de celebrar sesion ordinaria y publica, bajo la presidencia del señor Alcalde D. José Abueva Ferrido, quien ordenó desde principio el acto por lectura de la anterior que verificado por mi el secretario fué aprobada por unanimidad.

Se acuerda el mas exacto cumplimiento de la correspondencia oficial.

Se da cuenta de las instrucciones del ministerio de trabajo y prevision, por R. O. de 1212 de 27 de Octubre ultimo, referente a llevar efecto el censo general de poblacion de España en 31 de Diciembre de año actual inserto en los B. O. numeros 255 al 258 ambos inclusive del año actual.

La corporacion de conformidad a dicha disposicion acuerdan se lleve a efecto inmediatamente a la constitucion de la Junta Municipal del censo que previene el articulo 2º de tan soberana disposicion.

Por el propio señor presidente se da cuenta de un escrito que autoriza el vecino de esta franquicia Abueva Moreno, en el que se recuerda a la Alcaldia que desde luego tiene entendido que la Junta Calificadora de destinos publicos, tiene acordado se provea la plaza vacante de oficial de secretaria y encargado del telefono de este pueblo (se provea) por este Ayuntamiento, pero entiende que debe de ser por los licenciados del Ejercito que reúnan cualidades suficientes para dicho cargo. La corporacion, acuerda, que se sostiene en lo acordado en la sesion anterior referente a este asunto, de sacar por concurso la plaza de referencia, por lo cual, tiene remitido el correspondiente edicto

